

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CEMENTERA NORTE S.A. CCNSA**

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de enero de dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía, en el Pasaje San Pedro N32-12 y Joaquín Jibaja, encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el estatuto social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2014 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal relativo al ejercicio económico 2014;**
3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2014;**
4. **Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2014; y,**
5. **Designar al Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2015, y fijar su remuneración.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los representantes de las accionistas de la Compañía aceptan, por unanimidad, la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10h00 bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez y con la presencia de las accionistas de la Compañía: **CONSORCIO CEMENTERO DEL SUR S.A.**, debidamente representada por la compañía **FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General la señora Marielena Jarrín Naranjo, según se desprende de los documentos que se agregan al expediente, propietaria de dos mil seiscientos sesenta (2.660) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **YURA S.A.**, debidamente representada por la compañía **FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General la señora Marielena Jarrín Naranjo, según se desprende de los documentos que se agregan al expediente, propietaria de diez mil seiscientos cuarenta (10.640) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Alan Almeida Zurita.

A continuación, la señora Presidenta Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, por lo que la Junta General por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a las actividades realizadas durante el ejercicio económico 2014, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014, que luego de ser objeto del comentario pertinente es aprobado unánimemente en todas sus partes
3. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014, los mismos que obtienen aprobación unánime.
4. En relación a este punto al haber no tenido movimiento la compañía, se procede a tratar el siguiente punto del Orden del Día.
5. Se nombra por unanimidad a la señora María Augusta Tito como Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico 2015, y se autoriza al Gerente General para que fije su retribución.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por el Gerente General de la Compañía; (ii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias; (iii) el informe presentado por la Comisaria Principal, documentos que han sido puestos en consideración de las compañías accionistas con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

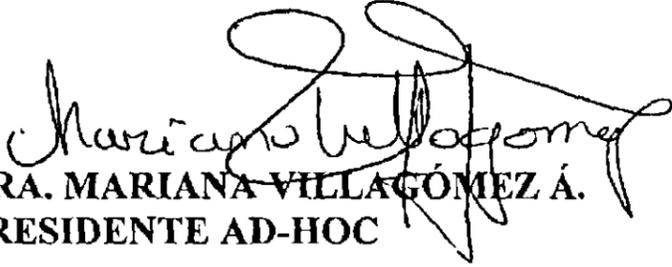
Se agregan a su vez como documentos habilitantes al expediente: (i) Documentos de representación otorgados por CONSORCIO CEMENTERO DEL SUR S.A., y YURA S.A., a favor de FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General de Accionistas, la señora Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10H45.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad-Hoc, la representante de las Compañías accionistas, y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.


DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ Á.
PRESIDENTE AD-HOC


ALAN ALMEIDA ZURITA
SECRETARIO AD-HOC


FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
En representación de
CONSORCIO CEMENTERO DEL SUR S.A.


FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA
En representación de
YURA S.A.